LARVIX ®

Fecha de actualización: DD-MM-AA	*Vigente 1 año desde la emisión de la última actualización*

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: LARVIX

No Registro: PQUA N° 229 -SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: INSECTICIDA AGRICOLA

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Methomyl…….. 900 g/Kg

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Solido
- Color: Blanco
- Olor: Característico
- Densidad: No aplica
- pH: 7.0 ± 1.0 (1% en solución)
- Solubilidad en agua: Soluble
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: Corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Polvo Soluble – SP

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

LARVIX ® es un insecticida polvo soluble de la familia química de los carbamatos desarrollado para uso agrícola. Se recomienda para el control de una amplia gama de

insectos de las familias de Lepidopteros y Tisanopteros en los cultivos de alcachofa, cebolla, espárrago, maíz, pimiento y tomate. Los insectos afectados presentan convulsiones, temblores, hiperexcitación, parálisis.

LARVIX ® es envasado en bolsas plásticas hidrosolubles de 100 g para evitar que el operario tenga contacto directo con el producto (vía dermal o inhalatoria) durante la preparación de la mezcla. Diluir las bolsas hidrosolubles en una cantidad parcial de agua, agitar bien y luego añadir más agua hasta completar el volumen final, agitar nuevamente hasta lograr una mezcla homogénea.

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Su forma de acción es por contacto y por Ingestión. Actúa como inhibidor de la colinesterasa en el sistema nervioso central lo que origina una incontrolada trasmisión de los impulsos nervioso del insecto.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	kg/200 L	kg/ha		
Alcachofa	Gusano perforador grande de la bellota	*Heliothis virescens*	0.2	-	7	0.02
Brócoli	Polilla del dorso diamante	*Plutella xylostella*	0.2	0.42	3	0.02
Cebolla	Thrips	*Thrips tabaci*	0.2	0.4	7	0.2
Espárrago	Gusano ejército	*Spodoptera eridania*	-	0.5	1	2
Maíz	Gusano cogollero	*Spodoptera frugiperda*	-	0.5-0.7	3	0.02
Pimiento	Gusano ejército	*Spodoptera eridania*	-	0.38	1	0.7
Palto	Thrips	*Thrips tabaci*	0.2-0.25	--	n.d.	0.02

P.C.: Período de carencia. L.M.R.: Límite máximo de residuos. n.d.: No determinado

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Aplicar al observar las primeras larvas y huevos. Realizar un máximo de 1 aplicación/campaña usar un volumen de agua de 400 L/ha.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría I – Altamente Peligroso – Tóxico

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.